



UNIVERSIDAD AUTONOMA "JUAN MISAEL SARACHO"
FACULTAD DE CIENCIAS INTEGRADAS DE BERMEJO
DECANATURA

Campus Universitario – Final Av. Luis de Fuentes s/n Telf. 67370955 fcib@uajms.edu.bo
Bermejo – Tarija - Bolivia

RESOLUCIÓN DE DECANATURA
AD-REFERNDUM FCIB. No. 017/21
Bermejo, 19 de marzo de 2021

VISTOS:

Of. de Vicedecanatura N° 063/21 adjunto Informe N° 04/21 del Consejo de Planeamiento y Seguimiento Curricular de la Carrera de Ingeniería de Sistemas de Solicitud de **PROGRAMACIÓN POR EXCEPCIÓN** para la estudiante **CARRIZO CARVALLO GRACIELA INES** quien solicita programar por excepción la materia de **SIS501 TALLER III** pertenecientes a la carrera de Ingeniería de Sistemas al Plan de Estudios 2006 con el fin de concluir sus estudios en la presente gestión 2021.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a R. Vicerrectoral N° 042/16 que aprueba la propuesta de Desconcentración de Trámites Académicos Administrativos en su texto de procedimientos punto 3) Programaciones Excepcionales.

Que, de acuerdo a la R.R. N° 012/10 referente a los lineamientos generales para la programación de materias que en su Art. 5° señala que el H.C.F. a través de resoluciones expresa deberá autorizar la programaciones con restricciones.

Que, el Vicedecano de la Facultad hace llegar en fecha 18 de marzo el Of. N° 063/21 adjunto el dictamen N° 4/21 del Consejo de Planeamiento y Seguimiento Curricular de la carrera de Ingeniería de Sistemas en el mismo que se analizó la situación de la estudiante llegando a la conclusión de levantar la restricción para que la estudiante pueda programar la materia de **SIS501 TALLER III** y concluir sus estudios en la presente gestión.

Que, el sistema no permite la programación de la materia del 9° Semestre para la estudiante **CARRIZO CARVALLO GRACIELA INES** quien tiene pendiente de aprobación la materia de **SIS401 TALLER II** (anual) del Plan de Estudios 2006 de la Carrera de Ingeniería de Sistemas, que se encuentra en proceso de transición del Plan de Estudios 2006 al Plan de Estudios 2018, que el CPSC al levantar la restricción con la finalidad de no perjudicar a la estudiante que tienen que programar la materia de **SIS501 TALLER III** es necesario realizar la programación por **EXCEPCIÓN**.



UNIVERSIDAD AUTONOMA "JUAN MISAEL SARACHO"
FACULTAD DE CIENCIAS INTEGRADAS DE BERMEJO
DECANATURA

Campus Universitario – Final Av. Luis de Fuentes s/n Telf. 67370955 fcib@uajms.edu.bo
Bermejo – Tarija - Bolivia

RESOLUCIÓN DE DECANATURA
AD-REFERNDUM FCIB. No. 017/21

Que, existe la solicitud de la estudiante **CARRIZO CARVALLO GRACIELA INES R.U. 102402**, para la programación por excepción de la materia **SIS501 TALLER III (anual)** del Plan de estudios 2006 de la carrera de Ingeniería de Sistemas, bajo la modalidad de Curso Normal Rediseñado para la presente gestión.

Que, las autoridades Facultativas han y revisado la documentación correspondiente.

POR TANTO,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS INTEGRADAS DE BERMEJO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

RESUELVE:

Art. 1º Autorizar la **PROGRAMACIÓN POR EXCEPCIÓN** para la gestión académica 2021, las materias de **SIS501 TALLER III (anual)** materia correspondiente al Plan de Estudios 2006 de la carrera Ingeniería de Sistemas de la Facultad de Ciencias Integradas de Bermejo, para que la estudiante pueda concluir sus estudios en la presente gestión.

R.U.	NOMBRES Y APELLIDOS	SIGLA/COD.	MATERIA
102402	CARRIZO CARVALLO GRACIELA INES	SIS501	TALLER III (ANUAL)

Art. 2º La programación excepcional se realizara a través de la UNADA de la Facultad de Ciencias Integradas de Bermejo, para el efecto tome nota de la presente resolución.



UNIVERSIDAD AUTONOMA "JUAN MISAEL SARACHO"
FACULTAD DE CIENCIAS INTEGRADAS DE BERMEJO
DECANATURA

Campus Universitario - Final Av. Luis de Fuentes s/n Telf. 67370955 fcib@uajms.edu.bo
Bermejo - Tarija - Bolivia

RESOLUCIÓN DE DECANATURA
AD-REFERNDUM FCIB. No. 017/21

REGISTRESE, HAGASE CONOCER Y ARCHIVESE.

M.Sc. Lic. Samuel Rojas Flores
DECANO

M.Sc. Ing. Juan Gonzalo Aliaga Subirana
VICEDECANO

Ing. Roberth Fabián Nina Mercado
COMITÉ ELECTORAL ASOC. DOC.F.C.I.B.

P/Mioleth
Univ. Alejandra Suarez Gomez
CARRERA DE CONT. PUBLICA

C.c./:Arch